



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTA CRUZ DE LA PALMA  
SECRETARÍA GENERAL

**EXTRACTO DEL ACTA Nº 4 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2025, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

- *Se aprueba el borrador acta de sesión anterior (Sesión O. 14/02/2025).*
- *Se aprueba la renovación de Licencias Anuales para la instalación de Puestos Eventuales en el Mercado Municipal de Abastos de Santa Cruz de La Palma.*
- *Convenio de Cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de las Consejerías de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y de Sanidad, y la Federación Canaria de Municipios, para la Cooperación en materia de listas de empleo y de reserva para el nombramiento o la contratación de personal temporal al servicio de las Administraciones Públicas.*
- *Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027. Aprobación de proyecto y solicitud de subvención. (Estrategia de desarrollo integral local "EDIL" La Palma Noroeste y el Plan de Actuación integrado denominado PAI LA PALMA NOROESTE).*